



## Presupuesto del AGUA para 2009

Respecto al Abastecimiento de Agua en lo referente a Reparación y Conservación se considera un ligero incremento, teniendo en cuenta que nuestra red de agua y alcantarillado tiene más de 40 años, se producen frecuentes averías, y el equipo se tiene que ir sustituyendo. Históricamente el mantenimiento viene siendo más que aceptable a la vista del porcentaje de mermas, 15,5% medio, muy por debajo de otras explotaciones del sector.

Con relación al presupuesto del agua, en este año imputaremos a la cuenta de explotación del agua además de sus gastos directos, el 50% de los gastos comunes, (salarios del gerente y Pilar, material de oficina, asesorías externas, seguros, pleitos y letrados, otros gastos generales,...etc.) Hasta ahora solo se le imputaban sus gastos directos y un 30% de la seguridad. Siguiendo el consejo de nuestros auditores, en puridad contable, procede repercutir al agua además de sus gastos directos aproximadamente el 50% de todos los gastos comunes, y no imputar nada de seguridad.

Consumo eléctrico: Independientemente de los nuevos precios de la energía, el gobierno ha establecido nuevos tramos horarios de tarificación y variado el precio de los mismos. Ahora solo se establecen horarios de verano e invierno y las horas valle solo se bonifican al 23% frente al 43% anterior. Esto va a provocar que independientemente del incremento de tarifa, nuestros consumos que se programan siempre en horas valle sean más caros aun manteniendo ó incluso reduciendo los consumos totales. Paralelamente al haber reducido el cómputo de horas valle año puede darse el caso que nos resulten insuficientes, especialmente en los meses de mayor consumo, lo que intentaremos evitar optimizando nuestra programación, pero corremos el riesgo de pasar puntualmente a tramos llanos de tarificación. Como no tenemos históricos con los nuevos tramos y sus nuevas tarifas de discriminación resulta muy difícil de estimar, pero el aumento de nuestra factura eléctrica va a sufrir un incremento importante. *(Anexo: ejemplos de cómo se ha cambiado la discriminación horaria)*

DISCRIMINACION HORARIA ESTACIONAL														DICIEMBRE 2008																	
HORAS	PICO			ALTO	BAJO			MEDIO	PICO			MEDIO	BAJO	PICO			MEDIO	BAJO	PICO	BAJO	ALTO	BAJO	PICO	BAJO							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
23																															
22																															
21																															
20																															
19																															
18																															
17																															
16																															
15																															
14																															
13																															
12																															
11																															
10																															
9																															
8																															
7																															
6																															
5																															
4																															
3																															
2																															
1																															
0																															



**DISCRIMINACION HORARIA ESTACIONAL 2009**

HORAS	ENERO	FEBRERO	MARZO			
días	Todo el mes				29	30
23						31
22						
21	123%	123%	123%			
20	123%	123%	123%			
19						
18						
17						
16						
15						
14						
13						
12						
11						
10						
9						
8						
7						
6						
5	-23%	-23%	-23%			
4	-23%	-23%	-23%			
3						
2						
1						
0						

Por tanto:

1. Agua: Después de repercutir al agua la totalidad de sus gastos directos e indirectos, para un consumo anual 2.009 estimado de aproximadamente 850.000 m<sup>3</sup> se propone pasar el precio del m<sup>3</sup> a 0,28 € manteniendo sin alterar el resto de los parámetros de la tarifa. Así cada comunero pagará exactamente el coste de explotación del m<sup>3</sup> en función de su consumo, a su coste real.
2. Mantener el término fijo del agua igual que en el ejercicio anterior.
3. Se proponen las siguientes tarifas para 2009:

**Propuesta de tarifas de Agua para 2009**

<b>m<sup>3</sup> por parcela 0,28 €/m<sup>3</sup></b>	<b>m<sup>3</sup> por superficie (m<sup>2</sup>) 0,28 €/m<sup>3</sup></b>	<b>Exceso de consumo 2,4 €/m<sup>3</sup></b>
<b>TRIMESTRAL (no acumulable)</b>	<b>ANUAL (acumulable)</b>	
Hasta 250 m <sup>3</sup> Cada parcela dispondrá de hasta 250 m <sup>3</sup> trimestrales. La cantidad no consumida no será acumulable para el trimestre siguiente	0,4 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> (400 litros/m <sup>2</sup> ) Cada parcela dispondrá adicionalmente de 0,4 m <sup>3</sup> por m <sup>2</sup> que podrá consumir a lo largo de todo el año	m <sup>3</sup> excedidos: El consumo que exceda de la suma de las cantidades anteriores, se penalizará con el mismo precio que el CanalYII



Datos estadísticos de interés

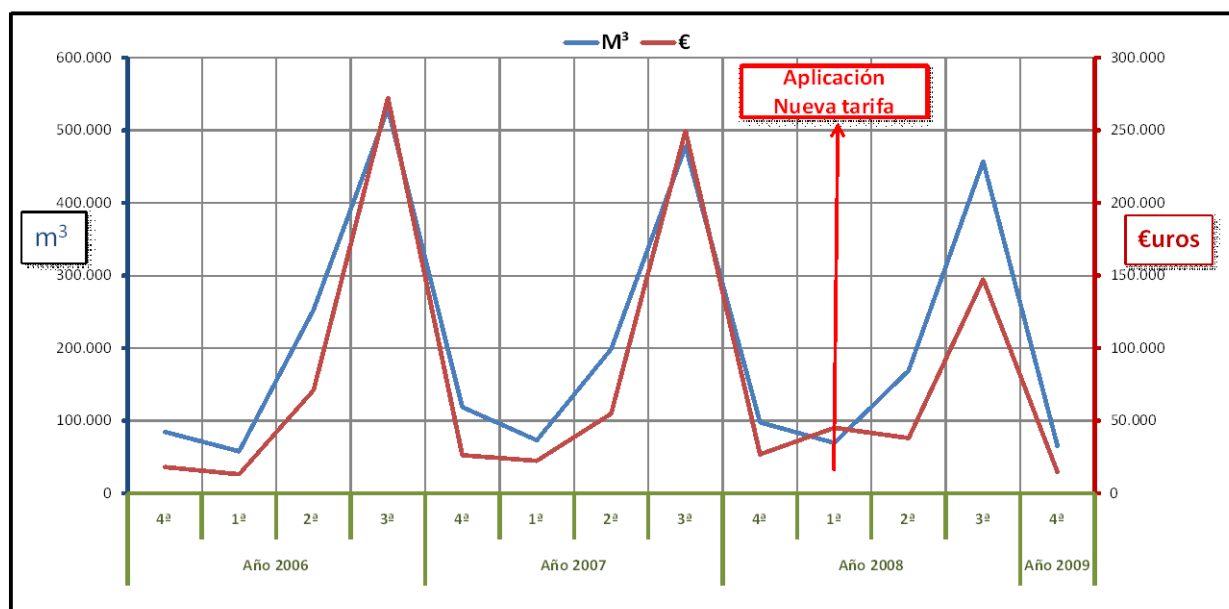
### Evolución de los consumos de agua y su facturación en los últimos 3 años

#### Consumos de Agua



Comunidad de Propietarios  
Ciudad Santo Domingo

	Año 2006				Año 2007				Año 2008				Año 2009
	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
M <sup>3</sup>	84.767	57.905	252.931	529.848	118.740	73.025	198.648	477.677	97.709	69.549	169.231	456.983	64.772
€	18.143	13.129	71.078	272.325	26.285	22.402	54.855	249.608	26.849	45.200	38.042	147.472	14.577





## Evolución de los consumos históricos de agua de los pozos

<b>HISTORICO AGUA POZOS</b>				
<b>Año</b>	<b>Captada m<sup>3</sup></b>	<b>Facturada m<sup>3</sup></b>	<b>%</b>	<b>Perdidas</b>
1988	1.037.000	892.746	86,1%	13,9%
1989	1.273.000	1.069.823	84,0%	16,0%
1990	1.280.300	1.120.927	87,6%	12,4%
1991	1.431.500	1.247.946	87,2%	12,8%
1992	1.417.500	1.098.035	77,5%	22,5%
1993	1.220.487	1.012.784	83,0%	17,0%
1994	1.439.281	1.224.405	85,1%	14,9%
1995	1.380.334	1.167.482	84,6%	15,4%
1996	1.300.100	1.081.256	83,2%	16,8%
1997	1.279.700	1.048.051	81,9%	18,1%
1998	1.298.767	1.090.934	84,0%	16,0%
1999	1.332.742	1.115.260	83,7%	16,3%
2000	1.316.500	1.143.495	86,9%	13,1%
2003	1.419.759	1.206.795	85,0%	15,0%
2004	1.305.802	1.070.758	82,0%	18,0%
2005	1.493.719	1.284.598	86,0%	14,0%
2006	1.156.358	995.688	86,1%	13,9%
2007	1.011.117	886.945	87,7%	12,3%
2008	963.936	794.748	82,4%	17,6%
2009	977.500	850.000	87,0%	13,0%
2010				
2011				
<b>Media</b>	<b>1.266.770</b>	<b>1.070.134</b>	<b>84,5%</b>	<b>15,5%</b>

